

Acta N° 05 | JUNIO 2021

Reunión de Consejo Directivo Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario – IBR, 04 de junio 2021:

En la ciudad de Rosario, a los 04 días del mes de junio de 2021, se reúnen los miembros del consejo directivo del IBR mediante conferencia Meeting a las 11:30 h. Se encuentran presentes el director del IBR, Dr. Javier Palatnik, y los consejeros Dres. Alejandro Viale, Julia Cricco, Hugo Gramajo, Leticia Llarrull, Lelia Orsaria, Gabriela Gago, Dario Krapf y el Lic. Franco Savoretti. Participan también las vice-directoras Dras. Daniela Gardiol y Nora Calcaterra, y la Lic. Marta Vijande, coordinadora del IBR.

El orden del día de la reunión, oportunamente enviado por e-mail a la comunidad IBR, es:

- 1- Elaboración de la dinámica de la reunión extraordinaria para modificación del reglamento.
- 2- Actividades en el IBR en función de la situación epidemiológica.
- 3- Presencia de la Dra Natalia Lisa – presentación sobre el Centro de Biología Estructural del Mercosur (CeBEM).
- 4- Presencia de la Dra Estela Valle.
- 5- Otros temas.

Antes de comenzar a sesionar, el Dr. Alejandro Viale expresa su decisión de dejar de formar parte del CD, atendiendo al reglamento de CONICET, ya que ha dejado de ser investigador activo. El Dr. Viale comenta que, si bien su situación personal como consejero no está del todo clara, debido a que se encuentra bajo mandato prorrogado por CONICET y pedido de re-contratación, prefiere presentar la renuncia al Consejo Directivo del IBR a fin de asegurar la mayor transparencia reglamentaria a su funcionamiento.

Los miembros del CD reconocen como adecuada y oportuna la decisión tomada por el Dr. Viale y manifiestan reconocer los importantes aportes por él realizados. A continuación, el Dr. Viale deja la sesión, y comienza a tratarse el orden del día.

1- Elaboración de la dinámica y el funcionamiento de la sesión extraordinaria.

- a- Modificación del Reglamento. Dado que la composición del Consejo Directivo establecida por el reglamento vigente - Director, vice-director y cinco (5) investigadores Jefes de Laboratorio/Grupo - fue modificada por Actas del CD para incorporar a dos (2) investigadores asociados, representante de personal de apoyo y representante de becas; y que el IBR tiene actualmente dos vice-directoras; el CD conviene acordar sobre el proceso de votación para la modificación del reglamento:

-De las dos vice-direcciones, solo votará una de ellas, Nora Calcaterra. Daniela Gardiol tendrá voz, pero no voto, a no ser que esté ausente la Dra. Calcaterra o que la misma deba reemplazar la ausencia del director, ya que el mismo vota según el reglamento vigente.

-Como se mencionara anteriormente, el Dr. Viale presentó su renuncia al CD en el día de la fecha. Frente a la consulta sobre suplencias realizadas por el director del IBR, el CONICET Sede Central recomendó finalizar la votación del reglamento interno sin modificar la composición actual del CD. Se acuerda con la recomendación de CONICET, teniendo en cuenta, además, que el IBR no ha utilizado hasta el momento suplencias en la dinámica de funcionamiento de su CD. En consecuencia, el CD actual contará con un total de 9 votos (1 voto de representante de CPA, 1 voto de representante de Becas, 2 votos de IAs, 3 votos de JL/JG, 1 voto de la vicedirección y 1 voto de la dirección).

-En el artículo 11, referido a su modificación, el reglamento del IBR vigente establece “- Modificación: El presente Reglamento podrá ser modificado en una Sesión Extraordinaria del CD, con al menos cinco votos a favor.” Dado que la composición original de 7 (siete) miembros del CD fue luego modificada por la incorporación de 2 (dos) representantes de IAs, 1 (un) representante de CPA y 1 (un) representante Becas, el CD considera que, para la modificación del reglamento debe, alcanzarse la proporción de 5/7. Por lo tanto, se acuerda que, para la composición actual de 9 miembros, la modificación se conseguirá con 7 (siete) votos a favor.

A partir de la implementación del nuevo reglamento; es decir, luego de la aprobación de CONICET y UNR, las próximas modificaciones del reglamento se aprobarán alcanzando una mayoría ampliada de 2/3, como se estipula en el artículo 9.

- b- Implementación de la normativa interna para elecciones de representantes al CD. Teniendo en cuenta que es la primera vez que el Instituto tendrá normativa interna de funcionamiento (en este caso para elecciones de representantes al CD), el CD acuerda que la normativa en cuestión se aprobará alcanzando los 2/3 de los votos. La decisión se fundamenta en que una mayoría ampliada de 2/3 es la proporción que se acordó como referencia para la modificación de normativas, según consta en el art 9 del nuevo reglamento. Para el caso de nueve (9) miembros, será con seis (6) votos a favor.

El CD, por unanimidad, acuerda en estos puntos para llevar a cabo el proceso de votación para modificación del reglamento interno y para establecer la normativa interna de elección de miembros del CD.

- c- Dinámica de la reunión. El Director del Instituto abre la conversación sobre las opciones para realizar la reunión extraordinaria. Luego de considerar las variantes, ventajas y desventajas de modificar la metodología habitual, el Director propone para este caso mantener el esquema de funcionamiento habitual de las reuniones de CD.

Avalan la propuesta: JP, LIL, NBC, LMO, DK, HG.

2- Actividades en el IBR en función de la situación epidemiológica.

Se acuerda regresar al modo de funcionamiento previo al 19 de mayo a través de los coordinadores de laboratorio. Atendiendo a la compleja situación sanitaria y epidemiológica en la que se encuentra la provincia de Santa Fe, y particularmente la ciudad de Rosario, el uso del transporte público no está recomendado, y deben respetarse los horarios de circulación establecidos en la Provincia de Santa Fe.

En caso de un nuevo aumento de restricciones sólo podrá asistir al Instituto el personal que sea designado como esencial por CONICET sede central. El director comenta que ya elevó la lista de personal recientemente relevada, y que se está a la espera de la resolución.

Además, se acuerda coordinar con Facultad y UNR la dinámica de funcionamiento de IBR sede Facultad.

3- La Dra. María Natalia Lisa, presenta la actividad del Centro de Biología Estructural del Mercosur (CeBEM), del cual es la coordinadora actual.

La Dra. Lisa brinda detalles acerca de qué es el CeBEM, cuáles son sus objetivos, planes, y propuestas científicas e institucionales en las que se encuentran trabajando.

Solicita que los fondos que financien las actividades del CeBEM puedan ser administrados desde IBR/Fundación, ya que ésta ha sido históricamente la manera en que han trabajado las sedes que han coordinado el centro. Solicita además colaboración para algunos temas puntuales de difusión y comunicación.

El CD avala dichas solicitudes. Se anexa informe para más detalles.

4- Presencia de la Dra Estela Valle.

La Dra. Estela Valle participa del CD y confirma que el CONICET autorizó oficialmente su pedido jubilatorio desde el 1º de mayo de 2021.

La Dra. Valle comenta que no solicitará la re-contratación por CONICET. La Dra. Valle actualmente co-dirige a la Dra. Mariana Badía con el Dr Norberto Iusen (IFIBYNE-UBA) y al Lic. Diego Mengarelli con la Dra. Maria Ines Zanor; y solicita la autorización para liberar sus espacios de trabajo a partir del mes de agosto.

El CD avala por unanimidad la propuesta de la Dra. Valle. Asimismo, acuerda invitar a las Dras. María Inés Zanor y Silvana Boggio a conversar con el CD para proyectar el funcionamiento a futuro.

5- Otros temas:

Se trata el tema de nuevos pedidos de Becas doctorales y post-doctorales de CONICET y otras agencias financiadoras e ingresos a carrera del investigador científico del CONICET. Se consensúa el uso de la planilla Excel que venía utilizando el Instituto, con la introducción de algunas modificaciones para informar la composición actual y las solicitudes de nuevas posiciones dentro de los grupos y en el marco de la actual situación de pandemia.

Previo a levantarse la sesión, se convoca a una reunión extraordinaria del CD-IBR para el día viernes 18 de junio 2021 a las 11:00 h., con el objeto de realizar la votación para la modificación del reglamento interno y aprobación de la normativa a elecciones de representantes al CD.

Se levanta la sesión del día de la fecha a las 15:45 h.



Leticia I. Llarrull



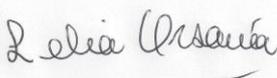
Franco Savoretti



Nora Calcaterra



Julia A. Cricco



Lelia Orsaria



Daniela Gardiol



Gabriela Gago



Dario Krapf



Hugo Gramajo



Javier Palatnik



Marta Vijande